



Resolución Directoral N° 632 -2014-MINAGRI-PSI

Lima, 29 SEP 2014

VISTO:

El Memorando N° 02-2014-MINAGRI-PSI-COMISIÓN ESPECIAL DE CAUTELA, de fecha 19 de setiembre de 2014, del Presidente de la Comisión Especial de Cautela, relacionando con la recomposición de dicha Comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 541-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 14 de agosto de 2014, se reconfirmó la Comisión Especial de Cautela designada a través de la Resolución Directoral N° 462-2014-MINAGRI-PSI, de fecha 1° de julio de 2014, encargada de velar por el cumplimiento del Contrato celebrado entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y la Sociedad Auditora Espinoza y Asociados Sociedad Civil, para la ampliación del examen a los Estados Financieros al "Proyecto Subsectorial de Irrigación-JBIC N° PE-P31", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014;

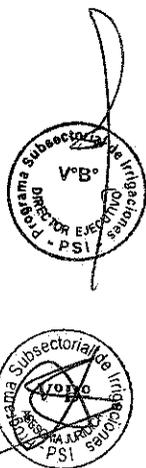
Que, por el documento de Visto, el Presidente de la referida Comisión Especial de Cautela solicita la recomposición de la misma, al haber tomado conocimiento que el Ingeniero David Gaspar Velásquez, miembro de la citada Comisión, ha dejado de prestar servicios a la Entidad, proponiendo en su reemplazo al Ingeniero Manuel Barrena Palacios, encargado de la Dirección de Infraestructura de Riego, a fin de que la Comisión culmine con el encargo conferido;

Que, es pertinente atender la solicitud formulada por el Presidente de la citada Comisión, conforme lo solicitado con el Memorando N° 199-2014-MINAGRI-PSI, para los fines antes indicados;

Con las visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el artículo 8° del Reglamento de las Sociedades de Auditoría conformantes del Sistema Nacional de Control, aprobado por Resolución de Contraloría N° 063-2007-CG, modificado por Resolución de Contraloría N° 383-2013-CG;

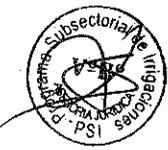
En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 395-2014-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por concluida la designación del Ingeniero David Gaspar Velásquez, como miembro de la Comisión Especial de Cautela, encargada de velar por el cumplimiento del Contrato celebrado entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y la Sociedad Auditora Espinoza y Asociados Sociedad Civil, para la ampliación del examen a los Estados Financieros al "Proyecto Subsectorial de Irrigación-JBIC N° PE-P31", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014.

Artículo Segundo.- Designar al Ingeniero Manuel Barrena Palacios, encargado de la Dirección de Infraestructura de Riego, como miembro de la Comisión Especial de Cautela, encargada de velar por el cumplimiento del Contrato celebrado entre el Programa Subsectorial de Irrigaciones-PSI y la Sociedad Auditora Espinoza y Asociados Sociedad Civil, para la ampliación del examen a los Estados Financieros al "Proyecto Subsectorial de Irrigación-JBIC N° PE-P31", correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2014; la cual queda en consecuencia conformada a partir de la fecha de la siguiente manera:

- 
- **Abog. Fernando Elizalde Chávez** Presidente
Oficina de Asesoría Jurídica
 - **Ing. Rolando Babilonia Núñez** Miembro
Especialista Unidad de Gestión de Cooperación Internacional
 - **Ing. Manuel Barrena Palacios** Miembro
Director de Infraestructura de Riego (e)

Artículo Tercero.- La Comisión Especial de cautela que se reconstituye en el artículo 2° de la presente Resolución, esta también integrada por el Jefe del Órgano de Control Institucional, CPC. Marilyn Bardales Celis.

Artículo Cuarto.- Notificar la presente Resolución Directoral a la Contraloría General de la República, a la Comisión Especial de Cautela reconstituida, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Asesoría Jurídica y al Órgano de Control Institucional (OCI) del PSI.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRIGACIONES

.....
Ing. JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER
DIRECTOR EJECUTIVO (*)